

FORMATO					
ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA SOCIALIZACIÓN DISEÑO PAISAJISTICO - GRUPO 9					
CÓDIGO	PROCESO		VERSIÓN		
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		2.0		
Contrato No.: 353 DE 2020		HORA INICIO:	08:30a.m		Hoja 1 de 6
FECHA:	23/06/2021	HORA DE FINALIZACIÓN:	11:30a.m		Acta N° 56
<b>PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 48 HASTA LA CARRERA 9 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C</b>					
<b>ORDEN DEL DÍA</b>					
1. Saludo y bienvenida 2. Información general de proyecto y localización 3. Socialización Diseño Paisajístico- Grupo 9 4. Información Punto IDU 5. inquietudes de la comunidad 6. Cierre.					
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>					
<b>1. Saludo y bienvenida.</b> El profesional de apoyo a la supervisión social del proyecto por parte del IDU dio apertura a la reunión dando la bienvenida a los asistentes a la presentación del diseño paisajístico del Grupo 9. En seguida dio paso a la Profesional Social de la firma Contratista quien agradeció la participación de los asistentes e hizo lectura del orden del día.					
<b>2. Información general de proyecto y localización</b> El residente técnico del Consorcio Eucarístico Carrera 68 inicia la presentación informando el objeto del contrato: "Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la avenida congreso eucarístico (carrera 68) desde la carrera 48 hasta la carrera 9 y obras complementarias en Bogotá, D.C Grupo 9" contrato IDU 353-2020. Comunicó que el contrato es integrado por la firma contratista Mario Huertas Cotes- MHC-Ingeniería el cual tiene un valor de \$251.047.561.743 millones de pesos y de igual forma presentó a la firma Interventora a cargo del contrato IDU 607-2020 correspondiente a la empresa MAB ingeniería; este contrato tiene un valor de \$29.354486.353 millones de pesos. Posteriormente presentó la ubicación del proyecto el cual comprende 4 localidades (Suba, Barrios Unidos, Usaquén, Chapinero) y comprende la calle 100 entre carrera 48 y 9; adicional informó que se va a construir 15 kms de ciclorruta; 40.000 M2 de espacio público y zonas duras; 15.000 M2 de espacio público y zonas verdes; adicional anunció que se va a intervenir 5 intersecciones semaforizadas las cuales son : carrera 9, carrera 11 carrera 14, carrera 15 y la carrera 19; adicional se construirá 3 carriles para calzada mixta, 6 taquillas, 1 puente nuevo peatonal, además de intervenir otro puente peatonal ya existente. Posteriormente el residente técnico socializó las fechas de las etapas del proyecto de la siguiente manera: -25 junio 2020: etapa de preconstrucción. -25 febrero 2021 hasta 25 febrero 2030: etapa de construcción. Adicional informó que actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de construcción y que esta contempla la construcción de la siguiente infraestructura: -Puente vehicular calle 100 KR 15 (rehabilitación) - Ampliación paso peatonal de la calle 100 con carrera 15 -Puente peatonal conexión calle 100 -Estación Transmilenio avenida 19 -Estación Transmilenio carrera 11. -Calzadas vehiculares en concreto rígido flexible- espacio público a lo largo del todo el tramo. El Especialista en Urbanismo del Contratista presentó el video render del proyecto 353 del 2020, donde se visualiza el diseño paisajístico y urbanístico del proyecto y la transformación que el proyecto representa para el sector.					

**FORMATO**  
**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA**  
**SOCIALIZACIÓN DISEÑO PAISAJISTICO - GRUPO 9**



**CODIGO**  
FO-SC-14

**PROCESO**  
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**VERSION**  
2.0

**3. Socialización Diseño Paisajístico- Grupo 9**

El Especialista en Urbanismo continuó con la presentación del diseño de espacio público y paisajismo del proyecto. En la presentación informó que el proyecto se considera como una oportunidad para incrementar la oferta arbórea para estas zonas y a partir de este hecho, se posiciona a la Troncal como un eje verde de la ciudad, tanto en el separador como en los andenes de los costados laterales de la vía, por lo tanto se propone la creación de un eje verde a partir de tres franjas de vegetación, una central y dos laterales (andenes). Adicional informó que también se contempla la construcción de la siguiente infraestructura:

- Una calzada por sentido de dos carriles para uso exclusivo BRT.
- Una calzada por sentido de tres carriles mixtos
- Separador central arborizado con un ancho variable debido a la presencia de las Estaciones de Transmilenio y separadores laterales con un ancho aproximado de 0.50 m.
- Andenes de 8.00 m (ambos costados: norte y sur).

Informó que tanto los andenes del borde norte como el sur, contarán con una sección de 8 metros, compuestos de la siguiente manera:

- Franja de Segregación y Paisajismo (FSP): Corresponde al espacio entre el borde de calzada donde se ubica el sardinel y la ciclorruta. Su función es la de tener un espacio que aisle a la franja de circulación de la bici usuarios de los carriles de circulación de los vehículos, con el fin de brindar seguridad vial a los mismos. Tiene un ancho de 1.20 metros, en la cual se propone implantar árboles de alto porte y la colocación de algunos elementos de Mobiliario Urbano.
- Franja de Ciclorruta en Andén (FCA): La ciclorruta se ubica sobre el andén y estará enmarcada entre bordillos de confinamiento. Presenta un ancho de 3 metros incluyendo el confinamiento.
- Franja de Paisajismo y Mobiliario Urbano (FPM): Con un ancho de 0.80m en la cual se implementarán especies que se convierten en una barrera paisajada que conforme a una circulación, segregación de flujos e impida el tráfico peatonal sobre zonas verdes propuestas.

-Franja de Circulación Peatonal: Presenta un ancho de 3.00 metros, debe tener las siguientes características: accesibilidad, continuidad, fácil circulación (libre de obstáculos), comodidad, resguardo, seguridad, protección y un paisaje armonioso que haga grato el caminar.

Finalmente el Especialista en Urbanismo explicó basado en cuatro (4) imágenes ilustrativas en 3D cómo quedaría el Proyecto en diferentes partes de la calle 100. La exposición realizada por el profesional se realizó con base en la presentación en power point proyectada, de la cual se adjunta copia a la presente acta.

El residente forestal de la firma Constatista realizó su intervención respecto e informó que mediante el acta WR-1005 de 2019, se da aprobación al diseño paisajístico para el proyecto 353-2020 tramo 9; el cual contempla un total 342 individuos de árbolado nuevo y un total de 7369, 41 especies propuestas de jardinería, adicional brindó la siguiente información con relación a las especies y tipo de árboles:

-EUCALIPTO POMARROSO: este árbol de único fuste, copa globosa y densa, floración llamativa, alta resistencia a contaminación urbana, el cual tiene una longevidad de 40-80 años proviene de Australia e informo que se van a sembrar 12 individuos de esta especie

2. FALSO PIMIENTO (Schinus molle): este árbol tiene como características Árbol de fuste tortuoso y nudoso, copa aparasolada con ramas pendulares, alta resistencia a contaminación urbana, este árbol tiene una longevidad de 30-50 años y es un árbol de altura mediana (5-10metros), este árbol es proveniente de Perú y Bolivia, la cantidad a sembrar de este árbol son 9 en el corredor.

3. LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua): este árbol tiene como características que es de fuste único, copa cónica y densa, alta resistencia a contaminación urbana, maduración del follaje en varios colores.; tiene una longevidad de 20-40 años y es proveniente de USA Y México; comunicó que la cantidad de árboles a sembrar de esta especie son 63.

4. NOGAL (Juglans neotropica): las características de este árbol son que presentan un fuste único, copa su globosa de densidad media, resistencia media a contaminación urbana, árbol insignia de Bogotá; informo que la longevidad de estos árboles es de más de 80 años, este árbol es nativo y se sembraran en el corredor 8 árboles de esta especie.

5. PALMA FENIX (Phoenix canariensis): este árbol tiene como características que presenta un fuste único, es el más grueso de todas las palmas; copa en penacho, con más de 200 hojas; alta resistencia a contaminación urbana; este árbol tiene una procedencia exótica la cual es las islas Canarias, este árbol puede alcanzar más de 80 años de longevidad; la cantidad de árboles a sembrar de este tipo en el corredor son de 6.

**FORMATO**  
**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA**  
**SOCIALIZACIÓN DISEÑO PAISAJISTICO - GRUPO 9**



**CÓDIGO**  
FO-SC-14

**PROCESO**  
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**VERSION**  
2.0

6. PINO ROMERON (*Retrophyllum rospigliosii*): este árbol tiene como características que es un árbol de fuste único, copa cónica y densa, baja resistencia a contaminación urbana, también conocido como pino de pacho; tiene una altura máxima entre 15 a 20 metros de altura; es nativo de la cordillera de los Andes; el ingeniero comunicó que se va a sembrar 105 individuos.

7. ROBLE (*Quercus humboldtii*): tiene como característica que tiene un fuste único, copa globosa de densidad media debido a su permanente defoliación, alta resistencia a contaminación urbana, muy utilizado para la conservación de suelos.; tiene una altura promedio de 20-30 m de altura, alcanza una longevidad de más de 80 años y es nativo del Bosque alto andino, el ingeniero informo que se van a sembrar 135 árboles de esta especie.

8. YARUMO (*Cecropia telenitida*) el ingeniero forestal informó que este árbol se caracteriza por tener un fuste único, copa aparasolada y distribuida en ramilletes, densidad abierta; baja resistencia a contaminación urbana; El fruto es comestible en dulce y la madera se usa para hacer canales y conducir el agua; este árbol alcanza una altura de 8 a 12 metros de alto; alcanza una longevidad de 10 a 20 años y es un árbol nativo, adicional el ingeniero comunicó que se sembraran 4 árboles de esta especie.

Después de informar las especie y tipos de árboles que se van a sembrar en el corredor el Ingeniero Forestal informó acerca de cómo se va a realizar la distribución de siembra de los árboles para los cuales existen 4 tipos a nivel de plantación en suelo, los cuales son :

1. TRAZADO: distribución de los árboles sobre el terreno de acuerdo con el diseño definido para lo cual se utilizan estacas de madera.

2. AHOYADO: se debe realizar limpieza previa del sitio, se realiza un hoyo de 1m x 1m x 1 m, equivalente a un metro cúbico

3. FERTILIZACIÓN: Se pueden emplear fertilizantes líquidos orgánicos o granulares al momento de plantar, así mismo dependiendo de las condiciones de humedad se emplea hidrogeles.

4. ALTURA: La altura mínima de los individuos a plantar debe ser de 1.5 m

Posteriormente el profesional informó acerca los diferentes tipos de distribución de siembra de árboles, las cuales son:

-Contenedor: de 1 x 2 m de área por 1.4 m de profundidad.

-Ahojado: el contenedor se debe llenar hasta el tope con tierra negra mezclada con cascarilla, y se realiza un hoyo en medio de este del tamaño de acuerdo a la bolsa que lleve el árbol a plantar.

-Fertilización: puede emplear fertilizantes líquidos orgánicos o granulares al momento de plantar, así mismo dependiendo de las condiciones de humedad se emplea hidrogeles.

-Altura: la altura mínima de los individuos a plantar debe ser de 1.5 m.

Seguidamente el Ingeniero Forestal dio a conocer la manera en que se va a implementar el mantenimiento de los árboles plantados, lo cual comprende 4 tipos de procedimientos:

1. Riego: de acuerdo a las condiciones de humedad y lluvia de las zonas se aplica de una a dos veces por semana en 20 a 40 litros de agua por jornada.


2. Fertilización: la fertilización es una actividad mediante la cual se aportan los nutrientes que los árboles requieren para su crecimiento normal. Dependiendo de la especie vegetal, su estado de desarrollo y las condiciones del medio –propiedades del suelo– se determina la cantidad de nutrientes necesarios. Estas se pueden dar entre una a dos veces del año según evolución de los individuos.

3. Desyerbe: consiste en la eliminación de pasto y yerbas que compiten con el árbol, en un diámetro de 1 metro del fuste del árbol y la conformación de un plato para mejorar las condiciones de adsorción de agua y nutrientes.

4. Poda de ramas bajas: en ocasiones se debe realizar este procedimiento cuando se presente conflicto con peatones, vehículos y/o bici usuarios. Se recomienda llevar a cabo después de 6 meses de plantación.

Por último el ingeniero forestal Jesus beltran proyectó en la presentación unos planos de como quedaría a nivel de arbolado los siguientes tramos:

Conectante Noroccidental Autopista Norte Calle 100, la conectante Nororiental Autonorte Calle 100ª nivel paisajístico y de arb, la calle 100 entre Transv. 22 y Carrera 19, la Calle 100 entre Transv. 22 y Carrera 19, Calle 100 entre Carrera 19 y carrera 15, la Calle 100 entre Carrera 15 y carrera 11, la Calle 100 entre Carrera 15 y carrera 11, la Calle 100 entre Carrera 11 y carrera 9 y la Calle 100 entre Carrera 9 y carrera 11.

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA SOCIALIZACIÓN DISEÑO PAISAJISTICO - GRUPO 9			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	

Para terminar, brindó información con respecto a las actividades complementarias que el contratista debe realizar, las cuales son:

1. CODIGOS SIGAUU: una vez finalizadas las actividades de plantación, se debe gestionar con el Jardín Botánico la creación de los códigos SIGAU de la totalidad de los individuos nuevos plantados.
2. ENTREGA DE LA PLANTACIÓN A LAS ENTIDADES: una vez finalizadas las actividades constructivas el contratista junto con la interventoría realizan entrega de la plantación y jardinería al Jardín Botánico e IDU, quienes verificarán el estado físico y sanitario de los árboles y su código SIGAU.
3. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO PAISAJÍSTICO: una vez finalizadas las adecuaciones al espacio público y se cuente con las áreas blandas acondicionadas con tierra fértil y construidos los contenedores de raíz, se procede a realizar la plantación de los diferentes árboles y plantas del proyecto.

#### 4. Información Punto IDU

La Profesional Social del Contratista informó sobre el punto IDU para el tramo 9, el cual está ubicado en la Dirección: Calle 101B # 45A - 13. Barrio Pasadena; el cual tiene como propósito el resolver preguntas e inquietudes de la comunidad acerca del desarrollo del proyecto; posteriormente invitó a los asistentes a registrar su asistencia a través del enlace enviado por el chat de la reunión y a las personas que aún no forman parte del Comité IDU del proyecto a inscribirse en él; por lo tanto brindó la información con relación a los comités IDU, e informó que estos son espacios de participación ciudadana los cuales tienen como función:

- Divulgar la información del Contrato
- Ejercer el control ciudadano
- Identificar y recoger las manifestaciones de la comunidad (relacionadas con el Contrato)
- Identificar y promover alternativas de solución
- Fortalecer la participación de la comunidad en el desarrollo del contrato y su sostenibilidad.

Posteriormente la profesional dio paso al espacio de formulación de las inquietudes por parte de los asistentes, explicando que en primer lugar se dará la palabra a las personas que las desean manifestar de manera verbal y posteriormente, se dará lectura y solución a las registradas en el chat.

#### INQUIETUDES DE LOS ASISTENTES

1. La ciudadana Helia Diaz quien afirmó ser propietaria del edificio la Gran Vía, informó que en el barrio chicó del cual es residente, existe una mafia de parqueaderos de uber y de taxistas y que la comunidad del barrio a generado un espacio de seguridad el cual ayuda a combatir dichas mafias y la invasión del espacio público, informó que el proyecto es perfecto para la ciudad pero tiene el temor de que la calle 100 se vuelva parqueadero de taxistas y de uber; adicional informó que en el sector se encuentra una gran población de etnias indígenas, vendedores informales los cuales invaden el espacio público, además comunicó que en el sector del barrio el chicó no existen señales de tránsito, y que esto genera que los taxistas se metan por todo lado al igual que los ciclistas. Adicional se manifestó acerca de la alta accidentalidad que existe en el sector, anunció que no existe una conexión en el proyecto a nivel de la cicloruta por la calle 100 con la cicloruta de la carrera séptima, por lo tanto la ciudadana solicitó que se le envíe el radicado completo que se le remitió a la administradora del edificio la Gran Vía y que este contenga el mapa.

R/ La Profesional Social y el Especialista en Urbanismo del Contratista informaron a la ciudadana que el oficio enviado a la señora Martha Pinzón quien es la administradora del edificio la Gran Vía, contiene toda la información solicitada, en este radicado se encuentra un esquema en donde se puede evidenciar la cicloruta, no obstante, la profesional social le sugirió a la ciudadana dejar registrado en el chat de la reunión el correo electrónico para enviarle toda la información que se le brindó a la administradora del edificio. Por su parte el Director de Interventoría realizó una intervención con respecto a esta pregunta, informando que estas conexiones y adecuaciones de la cicloruta pertenecen al Plan Parcial Pedregal; el Coordinador Social por parte del IDU solicitó que se le envíe una copia del radicado que se le envió a la señora Martha Pinzón a la señora Helia Diaz, la ciudadana informó no querer brindar el correo electrónico e informa que no quiere recibir la información, que todo se lo envíen a la administradora del edificio Martha Pinzón.

**FORMATO**  
**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA**  
**SOCIALIZACIÓN DISEÑO PAISAJISTICO - GRUPO 9**



**CÓDIGO**  
FO-SC-14

**PROCESO**  
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**VERSIÓN**  
2.0

**2.** La ciudadana Sara Acosta informó que pertenece al comité IDU del proyecto, de igual forma informó que está realizando un trabajo de veeduría para el proyecto. Manifestó que para este tramo la consultoría pretende plantar 452 individuos que equivalen a la compensación y que dicha compensación equivale a 1.65 árboles plantados por cada árbol talado; esta compensación no hace correlación a lo descrito por el distrito, el cual avisa que es de 1 talado y 5 plantados, la ciudadana insiste que el contratista está incumpliendo la compensación, adicional solicitó información sobre la compensación por endurecimiento de las zonas. R/ La Coordinadora Forestal por parte del IDU respondió que la compensación de 1-5 árboles pertenece a una política distrital llamada reverdece, la compensación de 1.65 lo debe cumplir el contratista y el IDU, los demás arboles a nivel de compensación los realizará el distrito en compañía del Jardín Botánico en su programa reverdece. Adicionalmente la profesional IDU informó que se están gestionando las modificaciones hacia las resoluciones de acuerdo a los compromisos adquiridos con la comunidad, junto con el Jardín Botánico y la Secretaria Distrital de Ambiente, adicional anunció que se comunicará a la comunidad de los nuevos actos administrativos con relación a este tema.

Respecto a lo anterior, la ciudadana Sara Acosta informó que no fue resuelta su duda a nivel de compensación, sin embargo, manifestó que estará pendiente de la resolución e informó que realizará veeduría a este proceso.

-La profesional social del Contratista informó que de igual forma a través de las reuniones de Comité IDU se informaran los avances que se vayan presentando al respecto.

**3.** La ciudadana Beatriz Arango quien pertenece a ARCHI solicitó la modificación de la resolución de la compensación que tiene propuesta el contratista de incluir solo 8 especies de árboles, ya que se van a talar 38 especies, adicional comunicó que en Colombia existen más de 6000 especies de árboles, por lo tanto solicitó coordinar una reunión en la cual esté involucrada la comunidad y las entidades, con el fin de incluir más especies de árboles en el corredor.

R/ El residente forestal de la firma Constatista informó que realizará la solicitud de mesa de trabajo con el fin de revisar la viabilidad de esta propuesta, y que posteriormente se informará cuando se tenga una respuesta.

La profesional social del Contratista informó que de igual forma que a través de los comités IDU se informará de los avances respecto a la solicitud.

**4.** La ciudadana Alba Astrid Cruz preguntó con relación a las luminarias que tiene propuesto el Contratista trasladar, si estas luminarias son de doble iluminación ya que este tipo de luminarias brindan mayor visibilidad al ciclista; adicional informó que se deberían realizar cambios en el arbolado tal cual como lo propuso la ciudadana Beatriz Arango de ARCHI, y solicitó que se incluyan más especies de jardinería ya que solo se tienen contemplados 3 especies.

R/ El residente forestal de la firma Constatista informó que la contemplación de estas especies esta correlacionado con el tipo de resistencia de estas, ya que estas especies ayudan a mitigar la contaminación, junto con los planes que tiene la Alcaldía Mayor de bajar los niveles de contaminación.

La ciudadana Alba Astrid Cruz manifestó que se deben realizar modificaciones a la inclusión de estas especies ya que si se integran mas especies se podrán incluir mas tipos de aves y diversidad de elementos enriquecedores para el barrio.

R/ El residente forestal del Contratista informó que realizará la solicitud de mesa de trabajo para revisar la viabilidad de esta propuesta, y que posteriormente se informará a la ciudadana.

La profesional social del Contratista informó que a través de las reuniones de Comité IDU se le informará a la ciudadana los avances al respecto, teniendo en cuenta que la Sra. Alba forma parte de dicho comité.

**5.** La ciudadana Esperanza Jiménez manifestó tener dudas con respecto a temas de seguridad y su relación con la cicloruta, ya que estas desde su perspectiva generan inseguridad, adicional solicitó que los diseños se realicen con la comunidad para determinar qué tipo de plantas pueden incluir en su territorio y recomendó la construcción de un reservorio de aves y un mariposario. R/ El Especialista en urbanismo manifestó que este tipo de jardinería es de tipo ornamental y que a su vez genera un espacio de seguridad y delimitación con la cicloruta.

**6.** El ciudadano Fidel Ernesto generó un comentario con respecto a los Pinos Romerones, respecto a lo cual manifestó que estos se arrasaron en los años 80 y que no se está cumpliendo con lo que describe la ley, que se está violando la constitución ya que en la presentación quien debería tener el manejo de lo concerniente a lo ambiental debe ser un biólogo y no un ingeniero forestal; enfatizó en que a su parecer hay falencias e invitó a la ciudadanía a que no defienda lo indefendible y que la mejor compensación que puede realizar el contratista es no hacer el daño y la intervención a los árboles ya que no va a existir una compensación de 1 a 5 árboles ni de 1 a 6.

**FORMATO**  
**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA**  
**SOCIALIZACIÓN DISEÑO PAISAJISTICO - GRUPO 9**



**CÓDIGO**  
FO-SC-14

**PROCESO**  
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**VERSION**  
2.0

7. El ciudadano Guillermo Torres quien es residente del edificio La Gran Vía formuló una pregunta con relación a los árboles de la calle 100 entre carrera 9A y 10, sobre si se van a talar estos árboles.  
 -R/ El residente forestal de la firma constratista Jesus Beltran: informó que algunos árboles serán para traslado y otros para tala.  
 El ciudadano Guillermo Torres informó que este tipo de reuniones deben ser mas breves y exactas y las respuestas para todos los ciudadanos se deben formular de forma mas concreta.  
 El residente forestal del Contratista informó con base en lo registrado en el chat, que todos los árboles ubicados frente al edificio Citybank son de permanecía.

**5. Cierre.**

La profesional del social de la firma Contratista da por terminada la reunión teniendo en cuenta que no se presentaron mas inquietudes e informó que el próximo Comité IDU se realizará el día 30 de junio del presente año a las 4:30 p.m; esto debido a la baja participación de la comunidad en el comité anterior realizado en horas de la mañana.

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Solicitar mesa de trabajo con Interventoría, IDU, Jardín Botánico con el fin de revisar la viabilidad de las solicitudes presentadas en la presente reunión por parte de la comunidad.	Contratista	A la mayor brevedad
Remitir nuevamente a la Administradora del Edificio La Gran Vía, la respuesta emitida por el Contratista respecto a la PQRSD anteriormente presentada ante el Punto IDU del proyecto.	Contratista	En el transcurso de la presente semana

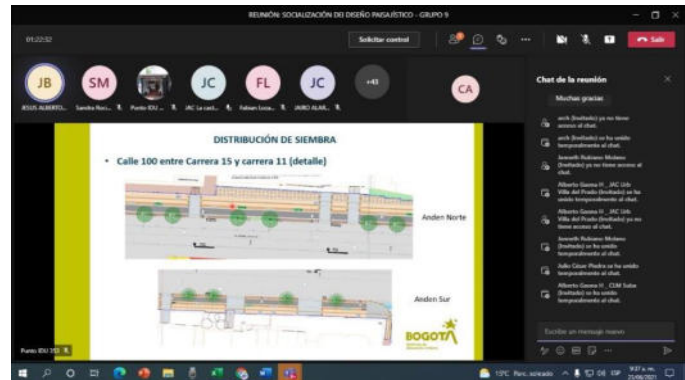
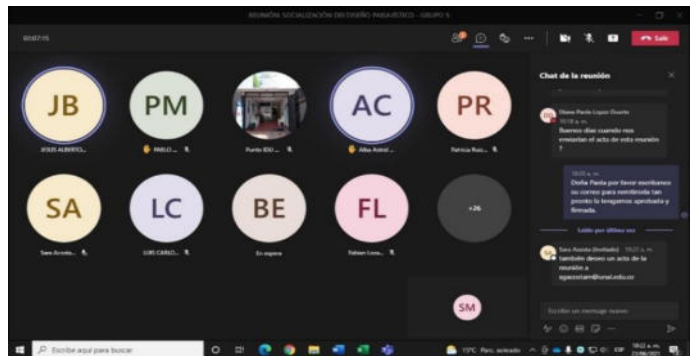
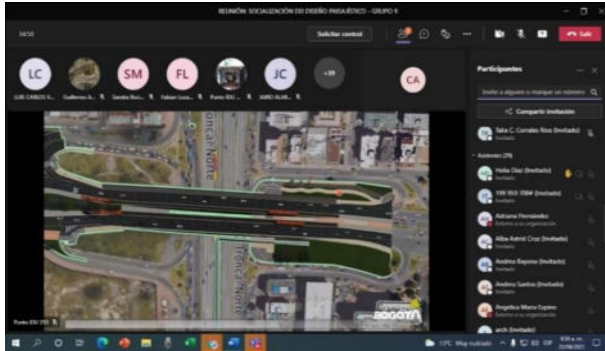
**FORMATO**  
**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA**  
**SOCIALIZACIÓN DISEÑO PAISAJISTICO - GRUPO 9**



**CODIGO**  
FO-SC-14

**PROCESO**  
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**VERSION**  
2.0



**FORMATO**  
**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA**  
**SOCIALIZACIÓN DISEÑO PAISAJISTICO - GRUPO 9**



**CODIGO**  
FO-SC-14

**PROCESO**  
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**VERSION**  
2.0

**FIRMAS**

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Patricia Ruíz	IDU / Coordinadora Forestal	
Víctor Jairo Alarcón	IDU / Apoyo a la supervisión social	
Pablo Emilio Morales	Consortio IDU 2020/ Director Interventoría	
Fabian Lozano	Consortio IDU 2020/ Residente Forestal	
Janneth Rubiano	Consortio IDU 2020/Profesional Social	
Andrea Sánchez	Consortio IDU 2020/ Residente Social	
Luis Carlos Verbel	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Especialista en Urbanismo	
Guillermo Alberto Lesmes	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Residente de obra	
Jesús Beltrán	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Residente Forestal	
Sandra Rocío Ramírez	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Profesional Social	
Carolina Ávila Aguilar	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Residente Social	
Luisa Fernanda Pineda	Consortio Eucarístico Carrera 68 / Profesional en Comunicaciones	
Deisy Tatiana Sanchez	Consortio Eucarístico Carrera 68 / Profesional en Pedagogía	
Andres Gomez Herrera	Consortio Eucarístico Carrera 68 / Asistente Social	
Mateo Federico González	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Profesional en Economía	

ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ
<b>NOMBRE</b>	Andres Gomez	Sandra Rocío Ramírez	Janneth Rubiano Molano
<b>CARGO</b>	Consortio Eucarístico Carrera 68/Asistente Social	Consortio Eucarístico Carrera 68/Profesional Social	Consortio IDU 2020/ Profesional Social de Interventoría
<b>FIRMA</b>			
<b>ANEXOS:</b>	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>TIPO DE ANEXO:</b> Presentación power point, reporte de asistencia y soporte cumplimiento compromiso No 2.	<b>CANTIDAD:</b> 3



## CONSTRUCCIÓN DE LA TRONCAL AVENIDA 68

"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 48 HASTA LA CARRERA 9 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.- GRUPO 9"  
CONTRATO IDU 353 DE 2020



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO



## ORDEN DE LA REUNIÓN



- 1 Información general del proyecto y localización
- 2 Socialización Diseño Paisajístico - Grupo 9
- 3 Información Punto IDU
- 4 Inquietudes de la comunidad.



## INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO



### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**OBJETO DEL CONTRATO:** CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 48 HASTA LA CARRERA 9 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C- GRUPO 9”

CONTRATO	CONTRATISTA	INTEGRANTES	VALOR
OBRA IDU 353 - 2020	CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68	MARIO HUERTAS COTES - MHC INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S	\$ 251.047.561.743
INTERVENTORIA IDU 607 - 2020	CONSORCIO IDU 2020	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A. - MIRS LATINOAMÉRICA S.A.S	\$ 29.354.486.353



### LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Zona de intervención  
Calle 100 entre Carrera 48 y 9  
Tramo - 9



### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**Metas físicas**  
14,3 Km/carril  
Carril mixto

1,5 Km/carril  
CICLORRUTA

40,000M2  
ESPACIO PÚBLICO ZONAS DURAS

15,000 M2  
ESPACIO PÚBLICO ZONAS VERDES

- Carrera 9.
  - Carrera 11.
  - Carrera 14.
  - Carrera 15.
  - Carrera 19.
- INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS

NUMERO DE CARRILES POR CALZADA BRT	
En tramos de derivaciones	2
En sectores entre estaciones	1
En secciones de intersecciones semaforizadas	2
NUMERO DE CARRILES POR CALZADA MIXTA	
Comedor	3
CANTIDAD DE ESTACIONES	2
CANTIDAD DE TAZQUILLAS	6
NUMERO DE PUENTES PEATONALES NUEVOS	1
NUMERO DE PUENTES PEATONALES (Existentes a Interveni)	1
NUMERO DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS	5



### ETAPAS DEL PROYECTO



### INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL

1. Puente vehicular Calle 100 Kr 15 (Rehabilitación).
2. Ampliación Paso peatonal de la calle 100 con carrera 15.
3. Puente Peatonal Conexión Calle 100.
4. Estación Transmilenio – Av. 19.
5. Estación Transmilenio – Carrera 11.
6. Calzadas vehiculares en concreto rígido y flexible – Espacio público (A lo largo de todo el tramo).

\* Las fechas relacionadas en la etapa de preconstrucción, construcción y mantenimiento son plazos estimados para la ejecución del proyecto.





**DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO Y PAISAJISMO**

**MEMORIA DE ÁRBORES:** El presente contiene información sobre la implementación de árboles en el proyecto de BRT, considerando los:

- Área de Proyección y Paisaje (AP) de 1.00m
- Área de Intervención de Arbolado (AIA) de 1.00m
- Área de Proyección y Paisaje (AP) de 1.00m
- Área de Proyección y Paisaje (AP) de 1.00m

Esta Troncal se considera como una oportunidad para incrementar la oferta arbórea para estas zonas de la ciudad y a partir de este hecho, se posiciona a la Troncal como un eje verde de la ciudad, tanto en el separador y en los andenes de los costados laterales de la vía.

Se propone la creación de un eje verde a partir de tres franjas de vegetación, una central y dos laterales (andenes); en cada uno de los andenes se proponen franjas verdes, para conformar las tres franjas.

BOGOTÁ

**DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO Y PAISAJISMO**

**MEMORIA DE ÁRBORES:** El presente contiene información sobre la implementación de árboles en el proyecto de BRT, considerando los:

- Área de Proyección y Paisaje (AP) de 1.00m
- Área de Intervención de Arbolado (AIA) de 1.00m
- Área de Proyección y Paisaje (AP) de 1.00m
- Área de Proyección y Paisaje (AP) de 1.00m

**El proyecto contendrá lo siguiente:**

- Una calzada por sentido de dos carriles para uso exclusivo BRT.
- Una calzada por sentido de tres carriles mixtos
- Separador central arborizado con un ancho variable debido a la presencia de las Estaciones de Transmilenio y separadores laterales con un ancho aproximado de 0.50 m.
- Andenes de 8.00 m (ambos costados: norte y sur)

BOGOTÁ

**DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO Y PAISAJISMO**



Tanto los andenes del borde norte como el sur, contarán con una sección de 8 metros, compuestos de la siguiente manera:

**Franja de Segregación y Paisajismo (FSP):** Corresponde al espacio entre el borde de calzada donde se ubica el sardinel y la ciclorruta. Su función es la de tener un espacio que aisle a la franja de circulación de los bici usuarios de los carriles de circulación de los vehículos, con el fin de brindar seguridad vial a los mismos. Tiene un ancho de 1.20 metros, en la cual se propone implantar árboles de alto porte y la colocación de algunos elementos de Mobiliario Urbano.



**PARAMENTO O MURO:** Elemento arquitectónico de construcción de concreto que delimita el ancho de la FSP, la ciclorruta y el carril de tránsito vehicular.

- Franja de Segregación y Paisajismo (FSP) de 1.20m
- Franja de Circulación de Bici (FCB) de 0.80m
- Franja de Paisaje y Mobiliario Urbano (FPM) de 0.80m
- Franja de Circulación Peatonal (FCP) de 0.80m



**DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO Y PAISAJISMO**



**Franja de Ciclorruta en Andén (FCA):** La ciclorruta se ubica sobre el andén y estará enmarcada entre bordillos de confinamiento. Presenta un ancho de 3 metros incluyendo los confinamiento.

**Franja de Paisajismo y Mobiliario Urbano (FPM):** Con un ancho de 0.80m en la cual se implementarán especies que se convierten en un barrera apaisada que conforme a una circulación, segregación de flujos e impida el tráfico peatonal sobre zonas verdes propuestas.

**Franja de Circulación Peatonal:** Presenta un ancho de 3.00 metros, debe tener las siguientes características: accesibilidad, continuidad, fácil circulación (libre de obstáculos), comodidad, resguardo, seguridad, protección y un paisaje armonioso que haga grato el caminar.



**PARAMENTO O MURO:** Elemento arquitectónico de construcción de concreto que delimita el ancho de la FSP, la ciclorruta y el carril de tránsito vehicular.

- Franja de Segregación y Paisajismo (FSP) de 1.20m
- Franja de Circulación de Bici (FCB) de 0.80m
- Franja de Paisaje y Mobiliario Urbano (FPM) de 0.80m
- Franja de Circulación Peatonal (FCP) de 0.80m



**DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO Y PAISAJISMO**

**Modulación:** En los diseños de espacio público que serán implementados para la construcción de andenes de este tramo de la Avenida 68, se utiliza una modulación acorde con el estudio de Fotometría. Los árboles en la franja de segregación y paisajismo (FSP) se encuentran localizados a una interdistancia de 10 metros. Esta interdistancia de las luminarias define la localización y espaciado de la arborización proyectada en los andenes. Cuando es muy frecuente la presencia de accesos vehiculares, se altera dicha modulación y se ajusta la ubicación de los árboles y de los postes de iluminación.



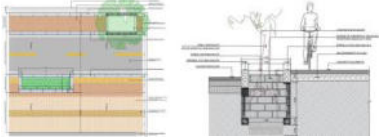
**DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO Y PAISAJISMO**



**Contenedores de Raíces:** Para la construcción de estas estructuras, por requerimientos del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, se tendrá un área mínima libre de 2 m<sup>2</sup> en su espacio en planta.



**DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO Y PAISAJISMO**



Con el fin de dar cumplimiento a este lineamiento y de no minimizar el espacio de sendero peatonal y/o de ciclorruta en los andenes, se aprovechará el Sardinel A-10 y el Bordillo A-80 como parte del cerramiento del contorno y en forma perpendicular a estos, se usa el bordillo A-75 para confinar el área de la recepción de la tierra negra para la siembra del árbol que corresponda.

**Jardinera:** Se construirán jardineras en la franja de paisajismo y mobiliario, la cual separa la ciclorruta proyectada de la franja de circulación peatonal.



**VISTAS EN 3 DIMENSIONES**



**VISTAS EN 3 DIMENSIONES**



**VISTAS EN 3 DIMENSIONES**



## VISTAS EN 3 DIMENSIONES



## "SOCIALIZACIÓN DISEÑO PAISAJÍSTICO"

## COMPONENTE FORESTAL



## DISEÑO PAISAJISTICO

Mediante acta WR-1005 de 2019, se da aprobación al diseño paisajístico para el proyecto en el tramo 9. A la fecha se cuentan con las siguientes especies y cantidades:

ARBOLADO NUEVO		JARDINERÍA	
ESPECIE (Nombre común)	No. de individuos	Especies propuestas	Área m2
Eucalipto pomarroso	12	Duranta roja	562,53
Falso pimiento	9	Duranta verde	845,98
Liquidámbar	63	Hiedra miami	5960,9
Nogal	8		
Palma fénix	6		
Pino romerón	105		
Roble	135		
Yarumo	4		
<b>Total</b>	<b>342</b>	<b>Total</b>	<b>7369,41</b>



## ESPECIES APROBADAS DISEÑO PAISAJISTICO

- EUCALIPTO POMARROSO (*Eucalyptus ficifolia*)



CARACTERÍSTICAS DE LA ESPECIE	Árbol de único fuste, copa globosa y densa, floración llamativa, alta resistencia a contaminación urbana.
PORTE	Mediano (15-20 m de altura)
LONGEVIDAD	40-80 años
PROCEDENCIA	Exótica (Australia)
BENEFICIOS DE LA FAUNA	Provisión de nicho, hábitat y alimento para la fauna.
Nº DE INDIVIDUOS A SEMBRAR	12



ESPECIES APROBADAS DISEÑO PAISAJISTICO

- FALSO PIMIENTO (*Schinus molle*)



CARACTERÍSTICAS DE LA ESPECIE	Árbol de fuste tortuoso y nudoso, copa abarbolada con ramas pendulares, alta resistencia a contaminación urbana.
PORTE	Mediano (5-10 m de altura)
LONGEVIDAD	30-50 años
PROCEDECENCIA	Exótica (Perú, Bolivia)
BENEFICIOS DE LA FAUNA	Hábitat y nicho para la fauna.
N° DE INDIVIDUOS A SEMBRAR	9



ESPECIES APROBADAS DISEÑO PAISAJISTICO

- LIQUIDAMBAR (*Liquidambar styraciflua*)



CARACTERÍSTICAS DE LA ESPECIE	Árbol de fuste único, copa cónica y densa, alta resistencia a contaminación urbana, maduración del follaje en varios colores.
PORTE	Mediano (10 - 15 m de altura)
LONGEVIDAD	20-40 años
PROCEDECENCIA	Exótica (USA, México)
BENEFICIOS DE LA FAUNA	Provisión de nicho y hábitat.
N° DE INDIVIDUOS A SEMBRAR	63



ESPECIES APROBADAS DISEÑO PAISAJISTICO

- NOGAL (*Juglans neotropica*)



CARACTERÍSTICAS DE LA ESPECIE	Árbol de fuste único, copa su globosa de densidad media, resistencia media a contaminación urbana, árbol insignia de Bogotá.
PORTE	Alto (15 - 20 m de altura)
LONGEVIDAD	Más de 80 años
PROCEDECENCIA	Nativo
BENEFICIOS DE LA FAUNA	Provisión de nicho, hábitat y alimento para la fauna.
N° DE INDIVIDUOS A SEMBRAR	8



ESPECIES APROBADAS DISEÑO PAISAJISTICO

- PALMA FENIX (*Phoenix canariensis*)

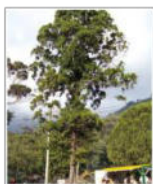


CARACTERÍSTICAS DE LA ESPECIE	Palma de fuste único, es el más grueso de todas las palmas; copa en penacho, con más de 200 hojas; alta resistencia a contaminación urbana.
PORTE	Palma mediana (10 - 15 m de altura)
LONGEVIDAD	Más de 80 años
PROCEDECENCIA	Exótica (Islas Canarias)
BENEFICIOS DE LA FAUNA	Hábitat para la fauna.
N° DE INDIVIDUOS A SEMBRAR	6



ESPECIES APROBADAS DISEÑO PAISAJISTICO

- PINO ROMERON (*Retrophyllum rospigliosi*)



CARACTERÍSTICAS DE LA ESPECIE	Árbol de fuste único, copa cónica y densa, baja resistencia a contaminación urbana, también conocido como pino de pacho.
PORTE	Alto (15 - 20 m de altura)
LONGEVIDAD	Entre 40 - 80 años
PROCEDECENCIA	Nativo (Cordillera de los Andes)
BENEFICIOS DE LA FAUNA	Alimento para fauna.
N° DE INDIVIDUOS A SEMBRAR	105



ESPECIES APROBADAS DISEÑO PAISAJISTICO

- ROBLE (*Quercus humboldtii*)



CARACTERÍSTICAS DE LA ESPECIE	Árbol de fuste único, copa globosa de densidad media debido a su permanente defoliación, alta resistencia a contaminación urbana, muy utilizado para la conservación de suelos.
PORTE	Alto (20 - 30 m de altura)
LONGEVIDAD	Más de 80 años
PROCEDECENCIA	Nativo (Bosque Alto Andino)
BENEFICIOS DE LA FAUNA	Hábitat de especies de fauna.
N° DE INDIVIDUOS A SEMBRAR	135



ESPECIES APROBADAS DISEÑO PAISAJISTICO

- YARUMO (*Cecropia telenitida*)

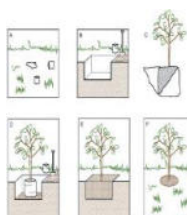


CARACTERÍSTICAS DE LA ESPECIE	Árbol de fuste único, copa aparasolada y distribuida en ramilletes, densidad abierta, baja resistencia a contaminación urbana. El fruto es comestible en dulce y la madera se usa para hacer canales y conducir el agua.
PORTE	Medio (8 - 12 m de altura)
LONGEVIDAD	10 - 20 años
PROCEDECENCIA	Nativo (Cordillera Central y Oriental)
BENEFICIOS DE LA FAUNA	Alimento y hábitat para la fauna. Alimento para aves y murciélagos.
N° DE INDIVIDUOS A SEMBRAR	4



DISTRIBUCIÓN DE SIEMBRA DE ÁRBOLES

- Plantación en suelo



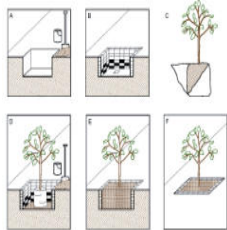
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
TRAZADO	Distribución de los árboles sobre el terreno de acuerdo con el diseño definido para lo cual se utilizan estacas de madera.
AHOYADO	Se debe realizar limpieza previa del sitio, se realiza un hoyo de 1m x 1m x 1 m, equivalente a un metro cúbico.
FERTILIZACIÓN	Se puede emplear fertilizantes líquidos orgánicos o granulares al momento de plantar, así mismo dependiendo de las condiciones de humedad se emplea hidrogeles.
ALTURA	La altura mínima de los individuos a plantar debe ser de 1.5 m





### SIEMBRA DE ÁRBOLES

• **Plantación en contenedor de raíz**



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
<b>CONTENEDOR</b>	De 1 x 2 m de área por 1.4 m de profundidad. El contenedor se debe llenar hasta el tope con tierra negra mezclada con cascarilla, y se realiza un hoyo en medio de este del tamaño de acuerdo a la bolsa que lleve el árbol a plantar.
<b>AHOVADO</b>	Puede emplear fertilizantes líquidos orgánicos o granulares al momento de plantar, así mismo dependiendo de las condiciones de humedad se emplea hidrogeles.
<b>FERTILIZACIÓN</b>	La altura mínima de los individuos a plantar debe ser de 1.5 m.
<b>ALTURA</b>	



### SIEMBRA DE ÁRBOLES

• **Cantidades por espacio de siembra :**

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ZONA VERDE	CONTENEDOR	
Eucalipto pomarroso	Eucalyptus ficifolia	Ef	12	0
Falso pimientó	Schinus molle	Sm	9	0
Liquidámbar	Liquidambar styraciflua	Ls	46	0
Nogal	Juglans neotropica	Jn	8	0
Palma fénix	Phoenix canariensis	Pc	6	0
Pino romerón	Retrophyllum rospigliosii	Nr	10	95
Roble	Quercus humboldtii	Qh	53	70
Yarumo	Cecropia telenitida	Ct	2	2



### SIEMBRA DE ÁRBOLES

• **Mantenimiento Plantación**

Mantenimientos básicos	
<b>RIEGO</b>	De acuerdo a las condiciones de humedad y lluvia de las zonas se aplica de una a dos veces por semana en 20 a 40 litros de agua por jornada. La fertilización es una actividad mediante la cual se aportan los nutrientes que los árboles requieren para su crecimiento normal. Dependiendo de la especie vegetal, su estado de desarrollo y las condiciones del medio –propiedades del suelo– se determina la cantidad de nutrientes necesarios. Estas se pueden dar entre una a dos veces del año según evolución de los individuos.
<b>FERTILIZACIÓN</b>	Consiste en la eliminación de pasto y yerbas que compiten con el árbol, en un diámetro de 1 metro del fuste del árbol y la conformación de un plato para mejorar las condiciones de adsorción de agua y nutrientes.
<b>DESYERBE</b>	En ocasiones se debe realizar este procedimiento cuando se presente conflicto con peatones, vehículos y/o bici usuarios. Se recomienda llevar a cabo después de 6 meses de plantación.
<b>PODA DE RAMAS BAJAS</b>	



### DISTRIBUCIÓN DE SIEMBRA

• **Conectante Noroccidental Autopista Norte Calle 100**



**DISTRIBUCIÓN DE SIEMBRA**

- Conectante Nororiental Autonorte Calle 100



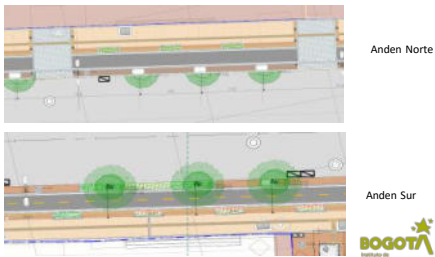
**DISTRIBUCIÓN DE SIEMBRA**

- Calle 100 entre Transv. 22 y Carrera 19



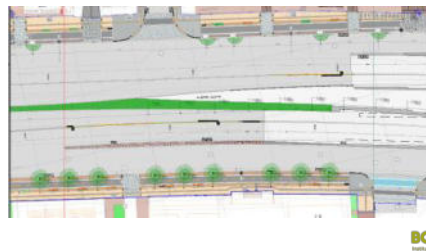
**DISTRIBUCIÓN DE SIEMBRA**

- Calle 100 entre Transv. 22 y Carrera 19 (detalle)



**DISTRIBUCIÓN DE SIEMBRA**

- Calle 100 entre Carrera 19 y carrera 15



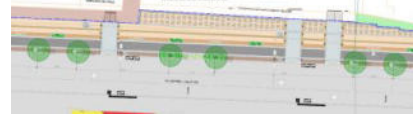
**DISTRIBUCIÓN DE SIEMBRA**

- Calle 100 entre Carrera 15 y carrera 11



**DISTRIBUCIÓN DE SIEMBRA**

- Calle 100 entre Carrera 15 y carrera 11 (detalle)



Anden Norte



Anden Sur

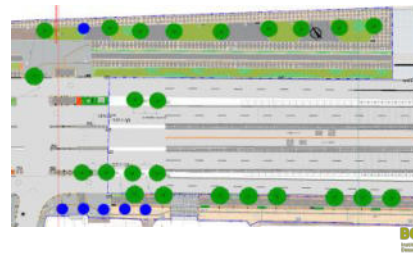
**DISTRIBUCIÓN DE SIEMBRA**

- Calle 100 entre Carrera 11 y carrera 9



**DISTRIBUCIÓN DE SIEMBRA**

- Calle 100 entre Carrera 9 y carrera 11



## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

### GESTIÓN CON ENTIDADES

#### CODIGOS SIGAU

Una vez finalizadas las actividades de plantación, se debe gestionar con el Jardín Botánico la creación de los códigos SIGAU de la totalidad de los individuos nuevos plantados.

#### ENTREGA DE LA PLANTACIÓN A LAS ENTIDADES

Una vez finalizadas las actividades constructivas el contratista junto con la interventoría realizan entrega de la plantación y jardinería al Jardín Botánico e IDU, quienes verificarán el estado físico y sanitario de los árboles y su código SIGAU.

#### ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO PAISAJÍSTICO

Una vez finalizadas las adecuaciones al espacio público y se cuenta con las áreas blandas acondicionadas con tierra fértil y construidos los contenedores de raíz se procede a realizar la plantación de los diferentes árboles y plantas del proyecto.



## PUNTO IDU

Punto de información con el propósito de resolver preguntas e inquietudes a la comunidad acerca del desarrollo del proyecto.



### SERVICIO A LA CIUDADANÍA

#### 1. Sistema de Atención a la Ciudadanía.

-46 PQRSD RECEPCIONADAS  
-44 CERRADAS EN SU TOTALIDAD.

#### 2. Recorridos Urbanos

• 51 RECORRIDOS REALIZADOS A LA FECHA



#### Más información sobre el Contrato IDU 353 de 2020

Dirección: Calle 101B # 45A - 13. BARRIO PASADENA

🕒 **Horario:** L a V de 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:30 a 5:00 p.m. y Sábados de 8:00 a 11:00 a.m.

☎ **Teléfono:** (1) 8088769 – 3222344233

✉ **Correo:** puntoidu353@mhc.com.co



## ¡HAZ PARTE DEL COMITÉ IDU!

¡Cordialmente los invitamos a hacer parte del Comité IDU!

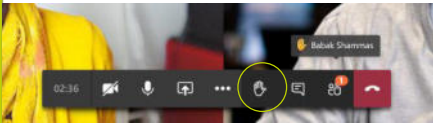
#### Funciones del Comité IDU

- ✓ Divulgar la información del Contrato
- ✓ Ejercer el control ciudadano
- ✓ Identificar y recoger las manifestaciones de la comunidad (relacionadas con el Contrato)
- ✓ Identificar y promover alternativas de solución
- ✓ Fortalecer la participación de la comunidad en el desarrollo del contrato y su sostenibilidad.

• <https://forms.gle/WFkhe6WLHwxTb1SC6>



INQUIETUDES POR PARTE DE LOS ASISTENTES.



¡MUCHAS GRACIAS!

Síguenos en:



[www.idu.gov.co](http://www.idu.gov.co)



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO URBANO

